

## El Guadalete.

### UN TRIBUTO FEUDAL

#### UNA CALLE INTERCEPTADA

Para comprobar lo que decíamos en nuestro artículo del día 27, bajo el mismo anterior epígrafe, queremos hoy insertar la descripción, linderos y demás condiciones en que fueron sacados á subasta los edificios y terrenos que constituían el antiguo Real Alcázar, y que en virtud de dicha subasta y bajo las expresadas condiciones, fueron adjudicadas al anterior Duque de San Lorenzo. Todo ello consta expresa y minuciosamente detallado, en el número correspondiente del *Boletín de Ventas de Bienes nacionales* que copiamos á continuación:

Suplemento especial á la *Gaceta* número 1.192. 30 de Noviembre 1887.—*Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales*.—Urban.—Partido de Jerez de la Frontera.—Jerez de la Frontera.

Número 553 del inventario.—El edificio conocido por el Real Alcázar con sus dependencias, torre del Homenaje, castillo, murallas y jardines enclavados en su recinto, exceptuando la parte que ocupa la casa solar llamada del Obispo, y sus torres, pertenecientes al Excmo Sr. Duque de San Lorenzo.

El expresado edificio está dividido en dos partes por la calle llamada del Alcázar, y por consiguiente, el terreno ocupado por sus diferentes construcciones está dividido en dos zonas, que miden en totalidad 9.662 metros con 95 decímetros cuadrados de terrenos, de los cuales corresponde á la parte principal, donde está enclavado el Real Palacio, 7.229 metros 8 decímetros, y la segunda, donde está la capilla y molino con las demás dependencias, 2.433 metros 80 decímetros.

Para mayor claridad y conocimiento de las personas que deseen adquirir el expresado edificio, se halla unido á su respectivo expediente el plano por orden superior, donde á primera vista se notan su distribución y detalles más esenciales que pueden ser revisados por las personas que lo deseen.

La parte principal se compone de planta baja, principal, segundo y tercer piso, lindando con su frente con la citada calle del Alcázar, por la derecha de su entrada y fondo con la Alameda Vieja y por la izquierda con la calle del Puerto y con la entrada á dicha alameda.

La planta baja está distribuida del modo siguiente: á la izquierda entrando por la calle de las Armas se encuentra un castillo ó torreón con habitación alta y baja, destinadas á la portería y otra en el piso superior que se comunica con el jardín; á continuación las caballerizas, con habitación para la servidumbre de éstas y después el jardín con dos portadas de hierro, casa para el jardinero, compuesta de sala, dos alcobas y salacenas, todo cubierto de bóvedas, invernadero para las plantas, patio cercado de arriates, algibe con brocal de piedra y arco de hierro; en el centro del jardín una fuente rústica; un risco de dos cuerpos unidos á la muralla, tres ventanas á la citada Alameda vieja, una doble escalinata en el martillo que forma la muralla, que conduce á la vez á un pasillo que conduce al castillo; que forma ángulo; gallinero de material junto á la torre del Homenaje, y una comunicación al balcón corrido que por este lado tiene el palacio, y otra escalinata con puerta que descende á los patios interiores de éste.

Entre las diversas plantaciones con que está poblado el jardín, se encuentran unos 100 á 120 árboles frutales y de recreo, entre ellos tres chopales, cuatro pinos, tres pinzapos, cinco cipreses, dos tujas, tres eucaliptos, varias acacias, pimientas, arbustros, con renta naranjos, perales y albérrigos.

Unido á dicho jardín está el palacio. (A continuación se describe minuciosamente el Palacio con sus tres pisos y dependencias y la torre del Homenaje y se refiere el estado de algunas escaleras, pisos y cubiertas.)

La segunda parte del edificio ó sean las mencionadas pertenencias separadas por la calle, se compone de planta baja y alta, lindantes por el frente con dicha calle del Alcázar; por su costado derecho, entrando, con calle de las Armas y con la citada ca-

sa del Obispo, donde existen construcciones modernas; por el izquierdo con la Alameda vieja y con la mencionada pertenencia del Sr. Duque y por el fondo con bodegas situadas en la Atarazana, propia de dicho Excelentísimo señor y con el palacio de Justicia.

Entre los citados linderos forma su planta un polígono irregular que mide una superficie ya citada de 2.433 metros 80 decímetros cuadrados de terrenos.

El molino y sus dependencias se componen de ingreso con altillo de madera, antecala, sala, dos alcobitas, cocina, jardín y retrete, patio con trojes para las aceitunas, con sus cobertizos y pozo. Al final otro patio con dos trojes á cada lado y corral con un cuartito. Molino de aceite con dos naaves con una puerta de entrada á la izquierda y otra en el rincón ingresando en el local destinado á molienas, con su alfanje con mortero y buena piedra vertical; una caldera de poco valor, despensa, cuadra y puertas de comunicación á las dos naaves del molino, teniendo cada una su correspondiente viga con husillos y accesorios, y ocho tinajas empotradas en el suelo. En la prolongación de la nave del frente, hay otro molino sin viga con su entrada independiente, que en la actualidad se considera como bodega; á la derecha del patio, y frente á esta nave, un almacén de aceite de doble crujía con diez y nueve tinajas empotradas en el suelo y sobre esta dependencia un granero con su entrada independiente; y por último, unidas á la primera nave del detallado molino hay una cochera con sitio para guadarnés y patinillo, la cual tiene su entrada independiente en el final de la calle citada, y una accesoría con la entrada por la alameda.

La capilla Real está unida á las primeras dependencias citadas y almacén de aceite, con su entrada independiente: se compone de vestíbulo, pasillos, capilla con retablo y cuadro de lienzo, mesa de altar, tarima y balaustrada de madera, sacristía y escalera que conduce á la cubierta y campanario, con una campana de regulares dimensiones. Entre la detallada capilla y la que fué casa del Obispo, hay una casa de planta baja y alta en estado de ruina, con los accesorios y escalera independiente para el piso alto. Por último, en la plazoleta que está á la entrada de la repetida calle del Alcázar, está la entrada á un corralón, que tiene á su derecha entrando un pajar y una estancia de ligera construcción, y á la izquierda dos habitaciones, una en mal estado y la otra sin cubierta.

#### OBSERVACIONES PERICIALES.

1.ª La mencionada propiedad del Excelentísimo Sr. Duque tiene sus dos fachadas en la citada plazoleta y calle del Alcázar y los demás muros, formados en su perímetro son contiguos, exceptuando los dos trozos que en el adjunto plano (1) están

(1) Como hemos de seguir ocupándonos de este asunto, otro día publicaremos un diseño del plano á que se alude, para la mejor inteligencia de nuestros lectores.

acuarelados de color neutro y marcados con la letra M., los cuales son medianeros, el del derecho con las habitaciones del fondo del corralón, y el de la izquierda con la casa arruinada ya citada.

2.ª El patinillo que en la actualidad tiene la nueva bodega del Excelentísimo señor pertenece á la Hacienda, y por consiguiente, se considera agregado á la casa ruinosa, capilla y almacén de aceite, para lo cual el Sr. Duque tendrá el deber de comunicar la puerta de la bodega y patinillo, pudiendo dejar una ventana de luz.

3.ª La puerta de entrada de la bodega, que en la actualidad está en el corralón, será igualmente incomunicada y se construirá un muro de división formando ángulo recto con la prolongación de la fachada de la plazoleta, según se anota en el plano citado con línea de proyección en el paralelogramo P, y por la referida fachada de la plazoleta, se dará la nueva entrada á la bodega. Las obras citadas serán costeadas por cuenta exclusiva del Sr. Duque; y por último, en los citados muros contiguos existen ventanas de luz que siempre serán respetadas. Sin cargo conocido; retasada por los peritos D. Miguel Palacio y D. Lutzardo Ruiz en renta en 9.743 pesetas, por la que ha sido capitalizada en 175.374 pesetas, y en venta en 194.865 pesetas, que es el tipo para esta primera subasta en retasa.

Nota.—El rematante de esta finca, además de abonar los derechos de tasación deberá satisfacer á los peritos la cantidad de 1.200 pesetas por el levantamiento del plano que se halla unido al expediente y le será entregado á su debido tiempo.

Otra.—Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de lo ordenado por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado fecha 9 de Mayo último, se procede á la enagenación de esta finca en primera subasta en retasa, por no haber tenido efecto, á falta de licitadores, la quinta celebrada en 15 de Abril último.

Otra.—No habiéndose celebrado en la Corte la subasta de la finca que antecede, y resultando asimismo sin efecto en esta capital y partido correspondiente el día 7 de Octubre último, la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 19 del actual, se ha servido disponer la nueva subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la anterior.

Cádiz 25 de Noviembre de 1887.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Giorla.

Como se ve por todo lo contenido en el pliego de condiciones de la subasta del Alcázar, están bien determinados sus linderos; no se habla para nada en él de fosos ni terrenos fuera de murallas, y lo referente á la calle y plazoleta llamadas del Alcázar, está tan claro que no deja lugar á dudas sobre que la propiedad de dicha vía corresponde al Estado,

y por tanto son de dominio y uso público y como tales no fueron comprendidas en la subasta.

Ahora bien: ¿con qué derecho y en virtud de qué atribuciones los propietarios actuales del Alcázar, obran como si fueran dueños de los terrenos situados fuera de los muros, cobrando á los feriantes cantidades por concepto de arrendamiento, y, con qué derecho han interceptado la vía pública, cortando una calle por medio de una pared?

¿Por qué razón se permite todo esto por quienes deben velar y defender los derechos de los pequeños industriales y los del pueblo?

Es indispensable una explicación urgente, ó mejor dicho una declaración terminante y una orden de la autoridad, para que se proceda á dejar completamente libre y expedito el uso de aquella vía pública, al mismo tiempo que se haga saber á los dueños del Alcázar que no tienen derecho á cobrar cantidad por el uso de los terrenos que el Municipio autoriza ocupar, y á los feriantes que no están obligados á satisfacer aquel tributo, que se parece tanto á uno de aquellos que pagaban los antiguos vasallos que se asentaban bajo los muros del castillo feudal.

Pasaron ya felizmente aquellos tiempos; hoy todos los ciudadanos son iguales, y solo puede concederse superioridad en el terreno moral é intelectual, á los que por sus virtudes é inteligencia merecen el respeto y la consideración de las gentes, pero los pretendidos derechos de señores de horca y cuchillo se borraron para siempre y nunca más han de volver.

Si el actual Municipio, y muy particularmente el Sr. Alcalde, quieren dar una muestra de su imparcialidad y de su deseo de acierto en cuanto á los intereses públicos se refiere, nada mejor que poner mano energicamente en este asunto, y es seguro que obtendrían acaso por vez primera el aplauso del pueblo, y hasta puede ser que se les absolviese de algunos pecadillos.

Escrito lo anterior, no debemos pasar por alto que anoche el Sr. Alcalde en la sesión municipal se hizo eco de nuestro artículo anterior, pro-

poniendo al Ayuntamiento que se forme expediente administrativo para depurar lo que á este asunto se refiere. Celebramos vivamente la actitud del Alcalde y el acuerdo del Ayuntamiento, y suponemos que á dicho expediente que deberá tramitarse con rapidez, se aportarán todos los datos que es facilísimo reunir, á fin de que queden exclarecidos de una vez para siempre los indiscutibles y exclusivos derechos del pueblo á la vía y terrenos aludidos.

## Los ferrocarriles andaluces.

Leemos en *La Estafeta*:

«Confirmando noticias ya dadas á conocer por nosotros, dice *Le Revue Economique et Financiere* que, aunque no se ha firmado, puede considerarse como hecha la modificación del convenio de los ferrocarriles andaluces bajo las bases siguientes:

1.ª Prórroga del *modus vivendi* por un año, en lo que concierne á la amortización.

2.ª Pago en oro del cupón, á partir de 1.º de Julio próximo.

3.ª Cambio de los vales por acciones tan pronto se autorice á la Compañía para hacer la emisión.

Y ya que hablamos de esta Compañía debe nos hacer constar que no es exacto, como ha dicho *El Imparcial* y otros periódicos, que se proponga aumentar el material y reformar el servicio, por haberlo así ofrecido el Presidente del Consejo, señor Silvela, por iniciativa del Ministro de Obras públicas.

Las reformas en el servicio y en el material es cosa que hace tiempo la tiene en estudio el Consejo, y nosotros lo hemos anunciado hace quince días ó un mes, es decir, mucho antes de que el Ministro de Obras públicas pensara tomar pretexto de sus supuestas iniciativas para los elogios que su periódico y otros le tributan.

## NUEVA LUZ

La revista *L'Electricité* publica una noticia de verdadera sensación que hay que reproducir con toda clase de reservas.

Dice dicha revista que en Nueva York se ha constituido una Sociedad con un capital de 25 millones de dólares para explorar un descubrimiento que, si se confirma, habrá de causar tan radical mudanza en las costumbres como la causó la invención de ferrocarriles.

Un químico americano llamado Forde Tethenfant ha cedido á dicha Sociedad el privilegio de un descubrimiento merced al cual se llega á producir en globos de vidrio, previamente vacíos en la máquina neumática, reacciones químicas que producen una luz nueva, verdadera luz solar almacenada.

Esta es azul más brillante que la del arco voltaico; tiene un calor fija que la de las lámparas de incandescencia, y no fatiga la

caría, y su propaganda estéril. A ellos es aplicable la moraleja de la conocida fábula de Iriarte,

¿De qué sirve tu charla sempiterna  
Si tienes apagada la linterna?

### III

No pretendo, (ni tengo fuerzas para ello) enumerar los principios fundamentales de Economía Política. La utilidad y el valor de las cosas. La acción creadora de la actividad humana. La gradación del trabajo del hombre. La ley de su remuneración. La formación del capital. Su papel en la producción. La acción compleja del hombre unida al capital y á los agentes naturales. El principio de propiedad emanado del trabajo. La asociación como derivación misma de las facultades del hombre. La imprescindible cooperación del trabajo, del capital y de la Naturaleza. Son estos principios todos tan conocidos de vosotros que su enumeración sólo conduciría á fatigar innecesariamente vuestra atención.

Sólo si me permito recordaros la acción del hombre sobre el suelo del planeta.

Cuando recorremos la superficie del globo y

bución entre los que contribuyeron á obtener el producto. Recompensa. Salario, participación, sueldos. Interés al capital, beneficios, dividendos. Renta de la tierra, alquiler de edificios, pago de agentes naturales. Gastos accesorios de la producción. Seguros. Impuestos. Participación del Estado. Aplicación del producto á la satisfacción de sus necesidades. Casos de recompensa insuficiente, economía privada, necesidades legítimas. Ahorro, lujo, disipación. Gastos personales y gastos del Estado. Presupuestos. Deuda Pública.

Esto, señores, es rudimental y no creo necesario desarrollar más la explicación ni repetir los ejemplos. Pero si debo insistir en que así como el contrariar las leyes físicas lleva forzosamente al insuceso material, el contrariar ó entorpecer la marcha regular y ordenada de la evolución económica nos conduce precisamente al insuceso económico.

¿Por qué llamaríamos dementes al fundidor que quisiera fundir su mineral sin combustible; al albañil que levantara un muro separándose de la plomada; al hortelano que quisiera que el agua subiese una pendiente? Porque se separaban de las leyes que rigen la materia. Pues de igual suerte podemos llamar dementes á los que desconociendo las leyes económicas quieren seguir las operaciones del trabajo individual, ó la mar-

vieta más que lo hacen las antiguas lámparas de aceite. A ello asegura el inventor.

La luz Poas es el producto de una combinación química hasta ahora desconocida.

Para producirla, no hay necesidad de motores, de máquinas ni de aparatos de ninguna especie: todo lo hace la química silenciosa de los laboratorios.

Una vez aprisionada la luz en el globo de vidrio no se apaga ya. Este globo tendrá las dimensiones que exija la potencia luminica deseada.

Se pedirá llevar en el bolsillo con la petaca ó la cartera y sacarlo al quedar á oscuras.

No ofrecerá peligro alguno: si se rompe, se apaga la luz y nada más.

Como la noticia es de origen yankee hay que esperar á que se confirme.

DESDE SANLUCAR.

29-5-900

Con motivo de haber desaparecido de los depósitos Municipales un importante cantidad de aguardientes y licores propiedad del difunto D. Isidro Vega, cuya especie está sujeta al pago de los derechos de consumos y muy especialmente de los que afecta á la cuota del Tesoro, se asegura se ha presentado en la Fiscalía del Tribunal Supremo una denuncia que revestirá caracteres graves.

Como dicha desaparición ha tenido lugar durante la alcaldía accidental de D. Leopoldo del Prado y Ruiz claro es que contra este señor se dirijan los procedimientos.

Nuestro querido amigo y paisano don Hilario Digo ha editado y puesto á la venta en Sevilla, una novela de costumbres de dicha región, titulada «La Costurera de Sevilla» de la que hemos oido los mayores elogios.

Se estudia el proyecto de comprar casas viejas, para utilizar los materiales en la reparación y construcción de otras, por creer resultaría esto más económico que el empleo de nuevos materiales, sobre los que pesan toda clase de impuestos, incluso el de bultos.

Hace hoy ciento ochó dias que un vecino de esta ciudad recurrió al Ayuntamiento en debida forma, recogiendo recibos de la instancia, y esta es la fecha en que no se ha dado cuenta á la Corporación del escrito en que se defienden los bienes comunales y los intereses de muchos vecinos.

El interesado ha recurrido al Sr. Delegado de Hacienda y ni por esas, ni porque también se esten perjudicando los montes públicos del término municipal.

Esto no ha sucedido en Sanlúcar más que con la odiosa situación mochalista.

D. Salvador Hervent y Montecos ha vendido á D. Manuel Sanchez y Garcia cuarenta botas de vinos finos.

El Ayuntamiento informa al Gobernador de que en 1876 fué autorizado para hacer un empréstito de 200 000 pesetas, suscribió títulos por valor de 33 200 y no las ha retirado de la circulación.

En 1899 hizo otro empréstito de 500 000 pesetas para pagar á los acreedores, de cuyas obligaciones á cincuenta pesetas ha retirado de la circulación por valor de 5 903 y quedan en poder de sus tenedores, 4 097, que representan un capital de 204 850 pesetas más los intereses de los mismos.

El Ayuntamiento actual no ha satisfecho un céntimo, que sepamos, para pago de estas obligaciones, y cuanto ingresa por tal concepto lo destina «moralmente» á otras atenciones.

Se hacen gestiones cerca de los socios del Casino Sanluqueño á fin de que abran una suscripción para los heridos, viudas, y huérfanos boers, y las ambulancias de la «Cruz Roja» que prestan servicios entre ellos.

DE CADIZ.

Miércoles 30.

El Boletín Oficial publicará mañana el edicto de la alcaldía abriendo información pública sobre el proyecto de tranvia eléctrico presentado por D. Enrique Morean, que ha de correr entre Cadiz y San Fernando.

Según telegramas recibidos hoy de Algodonales, no ha vuelto allí á alterarse el orden, creyéndose está calmada la agitación de estos dias.

PROGRAMA.

DE LOS FESTEJOS QUE HAN DE VERIFICARSE EN LA VICINA CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA MARIA, DESDE EL PRÓXIMO JUNIO AL 9 DE SEPTIEMBRE.

MES DE JUNIO.

Los dias 13 y 28, de 9 á 11 de la noche, la Banda Municipal asistirá á la velada que se ha de celebrar en la Plaza de Alfonso XII. La víspera del Santísimo Corpus Christi se iluminará con focos eléctricos la carrera de la procesión.—Los dias 14, 24 y 29, la Banda de música ejecutará en la calle Larga escogidas piezas de 9 á 11 de la noche. Dicha calle y la Plaza del Peral, lucirán extraordinaria iluminación de focos eléctricos situándose la orquesta en la referida plaza de 9 y cuarto á 11 y cuarto, donde ejecutará las mejores obras de su repertorio.

Los dias 17 y 23 iluminación y música en la Plaza del Peral.—A las 6 de la tarde del día 24, festividad de San Juan, se jugará una divertida coqueña en el paseo del Parque, distribuyéndose tres premios en metálico. Dicho acto será amenizado por la música.

MES DE JULIO.

Todos los dias de este mes habrá iluminación en el paseo del Parque y extraordinaria los Domingos, con asistencia en estos de la Banda de música, desde las 9 hasta las 11 de la noche.

Día 15: á las seis de la tarde, asistirá la Banda municipal al paseo del Parque donde se celebrarán carreras de cintas por los ciclistas que quieran tomar parte en las mismas.

Día 22: gran velada en el Guadalete, iluminación á la veneciana en los barcos, ambas márgenes del río y puente de San Alejandro, adjudicándose tres premios de 75, 50 y 25 ptas., á los tres barcos que á juicio de la Comisión de fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento, sea su iluminación más variada y de mejor efecto.

Día 25: festividad de Santiago. De 9 á 11 de la noche, música é iluminación extraordinaria en el paseo del Parque, quemándose á las nueve y media una variada función de fuegos artificiales en la otra margen del río.

Día 29: gran certamen musical de bandad militares en la Plaza de Toros, á las 6 de la tarde, cuyo programa circulará oportunamente; adjudicándose tres premios en metálico, á juicio de un jurado nombrado al efecto.

MES DE AGOSTO.

Los Domingos, comprendidos en la primera quincena de este mes, iluminación y música en el paseo del Parque, de 9 á 11 de la noche.

Día 15: inauguración de la feria de la Victoria. A las 7 de la mañana, la Banda municipal recorrerá las principales calles tocando alegre Diana, dirigiéndose al paseo de la Victoria, donde se celebrará en la Capilla denominada Los Caminantes, una Misa de Campaña á las 8 y media.

Durante la feria, que terminará el día 2 de Septiembre, habrá iluminaciones extraordinarias, fuegos artificiales y carreras de bicicletas con asistencia de la Banda de música, de 9 á 11 de la noche.

Los dias 15 y 26 se quemará en el Velódromo vistosa función de fuegos artificiales, y el día 19 á las 6 de la tarde, tendrán lugar carreras de bicicletas, amenizadas por la Banda municipal.

El programa de estas fiestas lo dar

oportunamente á conocer el Veloz-Club de esta ciudad.

MES DE SEPTIEMBRE.

El día 2, último de la feria de la Victoria, para el que está anunciada una gran corrida de toros de muerte, se situará la banda de música en el cruce de las calles Larga y Cánovas del Castillo, donde ejecutará escogidas piezas de 1 á 3 de la tarde. Por la noche habrá extraordinaria iluminación eléctrica en el paseo de la Victoria.

Día 7: velada en la Plaza de Alfonso XII con iluminación y música.

Día 8: festividad de Ntra. Amantísima Patrona Mari. Stma. de los Milagros.

A las 7 de la mañana se reparará una limosna de pan á los pobres.—A las 11 solemne función religiosa en la Iglesia Mayor Prioral; por la tarde, á las 6, procesión de la S. grada Imagen y por la noche, de 9 á 11, iluminación en la calle Larga y Plaza de Peral, con asistencia de la Banda y la Orquesta, respectivamente.

Día 9: de 9 á 11 de la noche, música é iluminación en igual forma y en los mismos sitios que e. día anterior.

NO HAY QUE EXTRAÑARLO

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que explica la falta de la correspondencia que nos dirigen desde Sanlúcar los Directores de El Diario y La Prensa.

Los comentarios huelgan.

Sanlúcar 30, 8'30 noche.

Ha estado el Juzgado en la relación de El Diario y La Prensa y han secuestrado las cartas dirigidas para los periódicos.—Eduardo Gutiérrez.—José Garrido.

ACTO NOTABLE

Ayer tuvimos el honor de asistir á los exámenes celebrados en la Escuela de San José, establecimiento que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Tanto los Hermanos profesores como los alumnos son dignos de elogio por el trabajo realizado durante el curso y los brillantísimos resultados que se ha llegado á conseguir.

Todos los alumnos de dicha escuela contestaban con acierto á cuantas preguntas se les hacían, lo que ha causado verdadera admiración á todas las personas que concurrían al acto.

Al terminar los exámenes se efectuó la distribución de premios, entregando á los alumnos cortes de trajes, libros, imágenes, etc., que eran recibidos con gran entusiasmo por los premiados.

Nuestros más sinceros placeres al Hermano Director Ludovico María y á los demás profesores de la comunidad, por el notable éxito obtenido, debido principalmente á los grandes dotes de ciencia y virtud que tan perfectamente poseen.

Al acto asistieron los Sres. Bertemati, (Presidente del Ateneo), Garvey, Domecq y muchos más que sentimos no recordar.

Terminar-mos nuestra reseña felicitando igualmente á los padres de los alumnos por el acierto que han tenido al dar á sus hijos una sólida y buena educación tan sana como moral.

E. G. D.

HONOR PARA JEREZ.

Tal consideramos las fiestas reli-

giosas que desde mañana comienzan para conmemorar dignamente el tercer centenario de la muerte gloriosa del beato Juan Grande (Pecador), héroe humilde y gigante á la vez de la primera de las virtudes cristianas. El programa de las mencionadas fiestas es el que tenemos el gusto de insertar á continuación:

Solemne Triduo que para conmemorar el tercer centenario de la dichosa muerte y primero después de la beatificación de serafico hospitalario beato Juan Grande denominado (Pecador) del orden de San Juan de Dios fundador del Hospital de esta ciudad de Jerez de la Frontera, en la que fué padre de los pobres y mártir de la caridad, se celebrará en la Iglesia Parroquial del Patrono Señor San Dionisio donde se veneran sus sagradas reliquias.

En los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Junio, á las siete de la tarde, estando manifiesto su divina majestad se rezará el Santo Rosario y el ejercicio del Triduo, predicando las tres tardes el R. P. Fr. Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, carmelita descalzo.

El día primero á las nueve de la mañana, la Reverenda Comunidad del Carmen, por tener su convento en esta feligresía, y por su especial devoción al Beato Juan, celebrará en esta Iglesia solemne Misa, delante de sus Sagradas Reliquias.

El segundo día, á la misma hora que el anterior, asistirán los Reverendos Padres Franciscanos, cuya Comunidad fué tan amada por el Bienaventurado, siendo de ella tan querido, y celebrarán también ante sus Reliquias solemne Misa.

El día tercero, fecha del centenario, á las once de su mañana tendrá lugar la función principal costeada por el excelentísimo Ayuntamiento, que asistirá á ella, panegirizando las glorias del admirable Siervo de Dios, el mismo Reverendo Padre Terminada la Misa se cantará solemne Te-Deum.

En este día el Triduo empezará á las cinco y media de la tarde, teniendo lugar después de la reserva, solemne procesión con la sagrada imagen del beato Juan siguiendo la carrera que se anunciará oportunamente, invitándose para ella á los devotos de beato y á todos los que abriguen en su pecho verdadero entusiasmo por la gloria de esta ciudad.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, concede 80 dias de Indulgencias, á los fieles que asistan á estos actos religiosos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PERA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO: Sr. D. A. Lovette, rue Camartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situ da en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Palos de olivo para cercado, leña de olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco á precios reducidos.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acle y Altillio y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para tratar de todo D. Luis de Isasi, Porvera 15.

El empréstito, una vez pasado el eclipse que absorbió la curiosidad y el interés de todo el mundo, es y será la nota dominante hasta el día 4 de Junio próximo. Para toda persona que desee imponer sus fondos á un interés elevado, y para los que tengan ahorros, el empréstito es una operación de crédito evidentemente ventajosa. En esto están conformes todos los periódicos, muchos de los cuales censuran severamente al gobierno, y particularmente al Ministro de Hacienda, por las ventajas que proporciona á cuantos toman parte en la operación.

Aquí asciende ya á más de dos millones de pesetas las suscritas; ayer sumaron las del día 689.500 y es general la creencia de que continuarán las suscripciones aumentando.

A tan feliz éxito contribuye, según opinión general, la gran estimación que entre nosotros goza el digno Director de esta Sucursal D. Joaquín Maéndez que ha tenido el acierto de atraer grandes simpatías al Banco con la discreta expansión dada á las operaciones de esta Sucursal, en beneficio del comercio y de la industria, bien dignos de ser considerados como lo hace el Sr. Maéndez, á quien felicitamos por su prudente conducta.

Cabildo.—Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Barbolla, López de Carrizosa (don Luis), Gerda Pelayo, Rodríguez, Pérez Asencio, Vergara y Díez, celebró anoche sesión ordinaria de segunda citación nuestro Municipio.

El Secretario Sr. Coloma dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente se aprueban el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales, para el mes de Junio y el extracto de los acuerdos del mes de Abril próximo pasado.

Se da lectura á un informe de la Comisión de Carcel referente á un escrito de varios empleados de dicho establecimiento, solicitando se les distribuyan los haberes correspondientes á los dias en que ha estado vacante una plaza de vigilante.

La Comisión en su informe, es de parecer, teniendo en cuenta los precedentes que existen, se acceda á lo pedido y así se acuerda.

El concejo acuerda quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia participand haber aprobado el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Antes de pasar al otro punto, el Alcalde llama la atención sobre él á los concejales.

Se da lectura á un oficio del Sr. Contador de los fondos municipales, D. Baldo-mero Rubio, dando cuenta del resultado de la confrontación practicada en la contaduría de la Diputación provincial, de los saldos que según liquidación de aquella oficina adeuda este Municipio.

El Sr. Contador, en su oficio, dice que halló conforme la existencia de una deuda de 120 577'36 pesetas, por liquidaciones de anteriores ejercicios, pero no aceptó una partida de 102 500 pesetas, que la Diputación consignó como subvención que el Municipio no ha satisfecho durante doce años al Instituto provincial de esta ciudad.

El Alcalde dice que no debe reconocerse esa preterida deuda, puesto que desde hace doce años no se ha consignado esa subvención y los presupuestos no han sido aprobados, sin que el Municipio tenga obligación de conceder subvención alguna. Que según la ley, los déficits que resulten de los presupuestos de los Institutos, no están obligados á cubrirlos los Municipios de las poblaciones en que éstos radicquen, sino las Diputaciones provinciales.

Se acuerda impugnar esa deuda.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el Farmacéutico de la Beneficencia Municipal D. Antonio Soto Flores. Se admite la renuncia y se acepta el ofrecimiento de dicho señor de desempeñar dicho cargo interinamente hasta que el Municipio acuerde sacarlo á concurso.

De acuerdo con el informe emitido por el Sr. Regidor Sindico, se declara soldado condicional al mozo del reemplazo del año último Manuel González.

Se da lectura á un escrito del Sr. Director Gerente de la Compañía Jerezana de Electricidad, solicitando constituir la fianza definitiva que garantice el contrato del alumbrado público, en créditos que el Municipio tiene reconocidos á dicha Corporación.

Se concede á D. Diego Carribero en representación de D. Leopoldo Casignol, la propiedad de una sepultura particular en el Cementerio Católico.

Se admite la renuncia presentada por el concejal D. Fernando Garcia Gil, del cargo de Sindico.

Se aprueban las cuentas de diferentes servicios municipales, importantes pesetas 3 594'97.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, el Alcalde expuso que en virtud de la denuncia formulada por un periódico local, que dice que por un particular se están detentando terrenos propiedad del Municipio, debía acordarse la formación de un expediente administrativo que pusiese en claro lo que hubiese de cierto en tal denuncia.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Nuestro estimado convecino don José Garcia Pelayo y Antoni, fué antes de anoche víctima de un peligroso accidente.

Se dirigió en un carruaje acompañado de su distinguida señora, á esta ciudad desde la viña de Santa Cruz en donde temporalmente reside, y á poco de salir de dicha hacienda, se desbocaron los caballos del carruaje; trató el Sr. Garcia Pelayo de detenerlos, en union del cocheró, y no pudiendo conseguirlo cayó el aseo pasando el vehiculo sobre él y prosiguiendo su vertiginosa carrera.

Detenidos con grandes trabajos los caballos, pudo volver atrás al sitio donde se encontraba el Sr. Garcia Pelayo, quien habia sufrido grandes magulladuras en todo el cuerpo, siendo conducido á su domicilio en esta ciudad, donde el facultativo Sr. Carrasco lo reconoció detenidamente.

Por fortuna y á pesar de lo peligroso de la caída, el Sr. Garcia Pelayo no sufrió fractura alguna, aunque sí dos graves luxaciones en la muñeca y pierna izquierda. Lamentamos el desagradable percance y deseamos al Sr. Garcia Pelayo pronta y completa curación.

Ayer llegó procedente de Sevilla, el gran dero de reses bravas Sr. Marqués de Villamarta-Davila.

cha industrial ó financiera de las naciones olvidando la evolución económica ó tratando de sustituir la por su fantasía ó su capricho.

É insisto en esto, señores, porque las grandes aberraciones tienen todas por origen la falsa creencia de que la actividad humana no tiene sus leyes propias, y que dirigida la Sociedad por el azar ó por el capricho, puede el capricho de un utopista ó la voluntad de un soberano organizar á su guisa el mundo entero. El caso queda reducido á cambiar de capricho: á sustituir el anterior por otro nuevo.

Considerando la vida económica de las naciones de Europa, como caprichos de sus respectivos gobiernos, se le ocurre al emperador Napoleón llevar adelante el peregrino capricho del bloqueo continental, sin reparar en esfuerzos ni violencias para llevar á ejecución el parto de su mente. Considerando como debida al azar la organización de la Sociedad actual, se le ocurre al utopista Fourier el caprichoso sistema falansteriano, y Karl Marx en nuestros dias da á luz otro capricho, que sólo tal nombre merecen todas las doctrinas de los que empezando por desconocer las leyes constitutivas de la Sociedad humana, se afanan por inventar sistemas que muy suavemente calificados debemos denominar innecesarios.

El amor, sentimiento natural del hombre, base de la familia. El trabajo, esto es, el ejercicio de las facultades del hombre, base de la Sociedad. Estos son los cimientos de la Humanidad y aquel Creador que dió leyes á la naturaleza, no habia de dejar sin régimen ni dirección al Ser mas perfecto de la Creación. Sus leyes están escritas en las evoluciones de la Humanidad, en las acciones del hombre. Deber de éste es estudiarlas, descubrirlas y respetarlas, igual, absolutamente igual, que hace con las leyes que rigen la materia: descubrirlas, estudiarlas y someterse á ellas.

Hoy que conocemos las leyes químicas que rigen las combinaciones de los cuerpos, nos causan risa las caprichosas mezclas de los alquimistas. Pues bien, igual risa nos deben causar los inventores de sistemas, los reorganizadores de la Sociedad, los patrocinadores de ella por el procedimiento de amputación, reveladores alquimistas porque todos empiezan por desconocer ó olvidar las leyes económicas que rigen al hombre, individual y socialmente.

En vano es que los proyectos de reorganización social se revistan de la más frondosa hojarasca. En vano que la más brillante palabrería y los más enrevesados términos sirvan para fascinar incautos. A todos esos sistemas les falta la luz de la verdad; y sin ella su existencia es pre-

No podrá menos de ser motivo de justa censura que el Ayuntamiento al acordar anoche admitir la renuncia al Sr. García Gil, que tan dignamente ha desempeñado ese cargo, no consignase ninguna frase laudatoria ni de sentimiento por la renuncia presentada.

Cualquiera que sea el juicio que se forme sobre la gestión del Sr. García Gil, no habrá nadie que no convenga en que dicho señor durante el ejercicio de su cargo ha trabajado honrada, leal y desinteresadamente en favor de los intereses del pueblo y si no se ha prestado a ser un siervo incondicional del caciquismo imperante, acaso sea este el mejor título que pueda presentarse de su gestión, digna por todos conceptos de elogio, pues a ella ha presidido la más excelente voluntad, y nos podemos dar por muy contentos con que todos los que pasan por el Municipio tuviesen tan buenos deseos y trabajasen con tan buena fe.

El voto de gracias que no le han concedido sus compañeros de corporación, se lo darán de seguro todas las personas imparciales.

La entrada del callejón llamado *Rompe serones*, se halla convertido en un basurero y en un foco de infección.

No sabemos por quien, se depositan allí toda clase de basura y excremento de bestias y hasta paja de colchones servidos quizás a enfermos.

¿No pudiera ordenarse la desaparición de ese foco de infección?

Viajeros.—Marchó a Sevilla don Ramon Sagastizabal.

Regresó de Sanlúcar de Barrameda, don Salvador del Blanco.

Ayer hallaron cómodo alojamiento en el confortable y económico Hotel Gomez, siete individuos.

Anteayer llegaron a esta hospedándose en un casa de huéspedes establecida en la calle de D.ª Felipa, una pareja amorosa, fugada de Osuna.

A poco de llegar, sacó el Tenorio a su Inés a dar un paseo para que conociese nuestra ciudad, y cansado sin duda de andar dejó el individuo a su amada en una casa *non santa* de la calle Cuatro Juanes, diciéndole que allí habitaba una tía suya.

Marchóse entonces aquel a la casa de huéspedes y abriendo el baúl en que ella traía su equipaje se apoderó de algún metálico y un montón de Manila que empeñó en 25 pesetas en una casa de préstamos, desapareciendo de Jerez.

Pareciendo a la infeliz Inés demasiado larga la ausencia de su D. Juan, preguntó por él y enterándose donde se hallaba, se dio cuenta de su situación, presentándose en la oficina de la guardia municipal a dar cuenta de lo que le ocurría.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

El Sr. Alcalde de Granada interresa se haga publico que el Ayuntamiento de su presidencia, ha acordado establecer subasta a la haza para la matanza de reses en el matadero público.

Se cuenta, dice, con amplias dehesas arrendadas por el Municipio para la cómoda estancia de los ganados, estableciéndose además tablas reguladoras por cuenta de la Corporación, con completa garantía y cobro en el día, con seguridades que han de alentar a los ganaderos para la concurrencia a dicho mercado.

Pañuelos dobladillo de color y blancos para señoras a 16 reales la docena en el Bazar Jerezano, Larga 16, Teléfono 161.

Dicen de Barcelona:

La Asamblea provincial ha admitido la dimisión del diputado don Antonio Gomez Xarpe, que visitándose de mujer a tantas conjeturas y comentarios día lugar. El dicho se valió de esa entrelagana para espiar a una mujer.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 5.

Noticias de Sevilla:

Nuestro corresponsal en Utrera nos comunica lo siguiente: que a las once de la mañana de anteayer llegó, sin que por el camino ocurriera novedad alguna, el escuadrón del regimiento de caballería de Alfonso XII, que ha ido a aquella ciudad, como saben nuestros lectores, a hacer ejercicios de tiro. Estos comenzaron ayer.

Se encuentra en Sevilla el director general de Contribuciones, don Angel Gonzalez de la Peña.

Temperatura media a la sombra 24.0 centígrados, máxima 35.0, mínima 13.0 máxima al sol 40.8 Presión barométrica: Máxima 760.4 milímetros, mínima 752.

Lirios del Cáucaso.—Es el abanico japonés de moda, estilo puramente modernista, exclusivo en esta localidad.—Bazar González, Algarve, 8, 10 y 12.

Tregua dominical.—Un curioso incidente ha ocurrido uno de los últimos días del asedio de la plaza de M.º King.

Desde que la ciudad quedó sitiada, los beligerantes, tanto defensores como sitiadores, habían respetado escrupulosamente la tregua dominical, y las hostilidades se suspendían los días festivos de sol a sol.

El día en cuestión, que era domingo, un cañón automático inglés se disparó imprudentemente, siendo vigorosamente contestado por la artillería boer.

Inmediatamente el coronel Badem Powell, comandante de la plaza, envió al campamento boer al teniente Grenfell para explicar y disculpar lo ocurrido.

En el acto cesó el cañonazo y regresó el parlamentario muy satisfecho del éxito de su gestión y más aún de una botella de whisky que los boers le regalaron galantemente.

Una persona apta para llevar las cuentas en casas particulares, talleres, etc., desea encontrar ocupación de este genero.—Informaran en esta imprenta.

Se alquila el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 23, esquina a la calle Escuelas.—Darán razón el mismo almacén.

Se arrienda una bodega de nueve planta de sesenta y cuatro de asiento, en la calle Rallón ó Mundo Nuevo.—Darán razón Empedrada 40.



**LA SUIZA.**  
PASTELERIA, CONFITERIA Y NEVERIA.  
Santa Maria 4  
Para hoy mantecados de avellana y a la vainilla.  
Se sirven a domicilio.

**SUBASTA**  
A voluntad de sus respectivos dueños se vende en pública subasta una Hacienda de tierra y viña, con casa y otras dependencias, lagares y ensareas de vendimia, pigo de Añina de este término, compuesta de 17 aranzadas y 168 estadales; una evertede que antes fué de tierra y viña y hoy se considera solo como tierra de 6 y 1/2 aranzadas de cabida con una pequeña casa lagar y ensareas, conocida por la Carpintera en el pago de los Manzanales, Carrascal ó Llanos de San Bas de este término; y una casa en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda calle Trancuesta de Belem número 397 antiguo y 4 moderno.

El acto en cuanto a las dos primeras fincas se verificará el día 20 del proximo mes de Junio a las 10 de la tarde, y respecto a la última finca el mismo día a las dos de la tarde, ambos actos ante el Notario de esta ciudad D. José Jimenez y Brea, con sujeción a las condiciones que en unión de los respectivos títulos de las fincas se hallan de manifiesto en el estudio de dicho Notario calle de Bizcocheros núm. 7.

Jerez de la Frontera, 29 de Mayo de 1900.

**GRANERO.**—Se arrienda en la plaza de Esurto, núm. 7.—Darán razón, L.ª Cerri, L.ª barbería.

**HELADOS Y MANTEGADOS**  
Se sirven diariamente y a domicilio.  
Para hoy Helados de Fresas y Mantecados a la Vainilla.  
Restaurant y Neveria Primera de Jerez.

**Precioso partido principal,** compuesto de cinco habitaciones comedor, cocina, despensa, carbonera, azotea y lavadero, en la calle de la Justicia, núm. 7. Precio económico.—Darán razón casa núm. 1, plaza Eguiluz, principal.

**Clase de Matemáticas a cargo de D. Vicent Hernandez Tudela,** profesor de Contabilidad del Ateneo.—Desde el 1.º de Junio comienza el repaso de Aritmética, Algebra y Geometría para los alumnos que hayan de examinarse en el próximo Septiembre.  
Móncos honorarios.  
Continúa la clase especial de Teneduría de Libros, Aritmética y Caligrafía para señoras.  
Libre 29 (esquina al Merca 6)

**Licor del Polo de Orive**  
Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas. Este es un hecho probado por millones de años. No es una afirmación interesada y gratuita del autor del dentífico. Un primer premio a la baratura y condiciones higiénicas otorgado al Licor del Polo de Orive por el IX Congreso de Higiene Internacional y la venta de 40 mil frascos por 15. (20 mil al mes en Madrid por una sola peseta, Capellanes, 1), prueba con hechos y no con palabras la exactitud de lo afirmado. 6 reales frasco para dos meses de uso diario.

**AZOPARDO & ALCÓN**  
Comisarios, Exportación y Tránsitos.  
Escritorio  
Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ.  
Servicio especial para embarques por el Trocadero.

**Se alquila el partido principal de** a casa calle de la Visitación núm. 11: para ver y tratar de su ajuste en el Cu.ªdores núm. 1 (Barranco)

**Se arriendan dos bodegas con** pino, madero, etc., en el Callejón de Faur, núm. 2.—Por-vera 31 darán razón.

**Se admiten pupilos en casa** central con vistas a la calle Larga.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

**Una persona apta para llevar las** cuentas en casas particulares, talleres, etc., desea encontrar ocupación de este genero.—Informaran en esta imprenta.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS  
DE  
**SAN TELMO**  
Especiales para la ESCOFIA, HERPES, ANEMIA, enfermedades NERVIOSAS y de la PIEL.  
Temporada de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.  
El Médico Director tiene establecidos las siguientes horas de consultas:  
En el Balneario; de 6 a 8 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.  
En la Fonda de Jerez, Naranjas 10, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.  
Soldados y pobres de solemnidad de 8 a 9 de la mañana en el Balneario.  
IDANSE FOLLETOS AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO EN JEREZ.

Géneros Nacionales y Extranjeros  
ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCIA PELAYO  
HOY DE  
**RODRIGUEZ HERMANOS,**  
TEMPORADA DE VERANO.  
Se ha recibido inmensa surtido en sedas, alpacas, lanas y sedalinas.  
Batistas, céfios de gran fantasía, piqué y elegantes muselinas clarín.  
El que quiera comprar un buen toño de primavera, estambre, vicuña, jerga, tricots, alpacas en negro y colores, driles y esteriles de hilo, no deje de visitar esta casa donde encontrará surtido y precios más ventajosos que los de ninguna otra casa.  
Depósito en pañuelos de la China bordados, lisos y adamascados.  
Único depósito de los renombrados géneros de Brujas.  
Esta casa presenta surtido y vende a precios más baratos que ninguna otra, desde el cor-de 4 rs., las batistas a 10 céntimos y las sedas a 4 rs., hasta los géneros de mas gusto y fantasía que se fabrican.

**LARGA, NÚM. 9**  
Precio fijo.—Ventas al contado.  
Se dispone de un buen Sastre que confecciona trajes a medida desde 25 pesetas.

**FERNANDO TEJERA**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION.**  
CALLE ASILO, NÚM. 6.  
Mosaicos de Escofet, Tejera y Ca.—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos de todas clases.—Baños.—Sifones.—Aseadoras.

Se arrienda desde hoy la casa y local del establecimiento conocido por El Bombo, Correders y Alfonso XII. Informarán, Arco 28.

**Estadística Religiosa.**  
CIBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY N.ª Sra. Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso y Santos Petronila y A.ª de la vgs.  
M.ª ANA.—El Santísimo Corazón de Jesús y los Santos Segundo m.º é ligo ab.  
M.ª Ana Viernes es el último del piadoso tren que se consagra al glorioso San Francisco de Paula después de la misa convenial que se celebra a las siete.

**Para los contribuyentes.**—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luiz Zuzua y Echide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de atas y hojas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.  
Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.  
Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

**Estado de servicios municipales**  
del 29 de MAYO  
CÁRCEL

Presos existentes del día anterior.	61
Id. entrados en el día de la fecha.	4
Total.	65
San curados.	4
Quedan.	61

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes en el día anterior.	154
Entrados en el día de la fecha.	7
Total.	161
Baja por curados.	0
Id. por fallecidos.	0
Existencia que queda.	161

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA**

Papeletas expedidas en este día.	45
Recetas servidas por la farmacia del Hospital.	107
Noticias que se pagan de este capítulo.	25
Transmisiones socorridas.	15

**CEMENTERIO**  
Ladrillos repulados.—Hombres 2. Mujeres 1.—Niños 2.—Niñas 0.—Total 5.

**Matadero de Jerez de la Frontera**  
Reses degolladas en el día 30

Reses	Peso	Precios
Vacuno	10 1651 0/0	1 56 pta
Linar	16 213 8/00	1 30 »
Gabrios	0 00 0/00	1 30 »
De cerda	8 754 0/00	1 00 »

donde se hallaba en el campo en el momento del eclipse, ignorante del fenómeno, y al notar que el sol se oscurecía, echó a correr aterrado, cayendo en una laguna y ahogándose.

El blasa de una visita a Palacio del general Martínez Campos, añadiendo que le seguirán otros capitanes generales.

**Cambio de ministro de la Guerra en Francia.**  
Madrid 30 de Mayo de 1900, a las 10.45 de la mañana.  
El Ministro de la Guerra francés ha dimitido y le sustituye el general André.

**Los ingleses duñen de las minas.**—A las puertas de Johannesburgo.—Por la paz.  
Madrid 30, 12 mañana.  
Los ingleses se apoderaron de las minas de Johannesburgo y hoy entrarán en la ciudad. Se cree que las avanzadas de Roberts llegarán mañana delante de Pretoria.  
Dícese que los jefes del Transvaal negociarán en breve la paz.

**Consejo de ministros.**—La Unión Nacional.—Contra los morosos.  
Madrid 30 de Mayo de 1900, a las 5.45 de la tarde.  
El Consejo se ha reunido y se ocupará de la Unión Nacional. Acordará insistir en los procedimientos de energía contra los morosos.

**Petición de Buller a los boers.**—Amenazas de represalias.—Co-tización.  
Madrid 30, 6.15 tarde.  
Buller aconseja al pueblo boer que acepte la neutralidad amenazada con represalias por los daños que producen en los trenes y en las minas.  
Consolidado, 69.65  
**CABLES**  
Londres. . . . . 31.40  
París. . . . . 24.90

**En el Consejo.**—Las bases de la representación de los vinicultores.—El pago de las contribuciones.—Para la embajada.—La reforma de la Policía.—Crédito para un Congreso.—La venta del azogue.—La recaudación.  
Madrid 30, 6.45 tarde.  
En el Consejo Gasset lleva las bases que ha presentado el duque de Almodóvar en representación de los exportadores de vinos.  
Villaverde cree que se pagarán todas las contribuciones sin acudir a la fuerza pública.  
Llegó a Tánger el «Destructor» con pliegos de la embajada.  
Dato lleva las plantillas para establecer el cuerpo de policía.  
Villaverde pedirá un crédito para el Congreso Hispano-Americano.  
Se leerá el contrato de Rots Child sobre la venta del azogue. Se leerá en el Consejo el estado de la recaudación en toda España.

**Discurso de Salisbury**—No hay filantropía.—Para después de la guerra.  
Madrid 30, 8 mañana.  
Dicen de Londres que en el discurso de Salisbury en la Asociación conservadora, ha negado las declaraciones filantrópicas que se le han atribuido.  
Nada promete: solo dice que después de la guerra hay que procurar apaciguar los ánimos, buscando la cooperación de todas las razas.

**Ofertas de la empresa de los Andaluces.**  
Madrid 30, 8.30 mañana.  
El presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces ha ofrecido a Gasset mejoras en la línea, especialmente la construcción de la nueva estación de Cádiz contando con las facilidades que dé el ramo de Guerra.

**Victima del eclipse.**—Generales en Palacio.  
Madrid 30, 9 mañana.  
En Santaren (Portugal), un labra-

**VAPORES**  
JUEVES 31

6.35 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

